

EDICTO N° 105-2011

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO FAMILIA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante Aviso N° 105-2011 de fecha diecisiete (17) de octubre del dos mil once (2011), el Órgano Judicial sometió a Concurso Interno, la posición 3206 de Oficial Mayor I del Juzgado 2° Municipal de Familia, Colón.

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Familia, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

////////////////////////////////////

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,
RAMO FAMILIA

RESOLUCIÓN N° 105-2011

RESUELVEN:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del Concurso N° 105-2011 Interno, para la posición 3206 de Oficial Mayor I del Juzgado 2° Municipal de Familia, Colón, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Magan, Marilena	3-74-2388	37.50
Obregón, Yarani	3-710-1998	33.12
Patermina, Dianitza	3-119-10	32.83
Espinosa, Sabina	3-706-1095	31.83
Barría, Zaida	3-707-277	31.25
Martínez, Bernalda	3-703-1510	30.83
Barsallo, Liriet	3-717-1882	29.92
Gil, Germán	3-100-951	28.42
Valles, Yamileth	3-125-658	27.87
Arnemann, Juliet	3-712-2144	26.25
Díaz, José	3-99-180	23.33
Cabeza, Charisma	3-710-2405	20.54
Ho, Winston	8-788-194	19.33
Hendricks, Julie	3-721-1048	13.08

La lista de No seleccionables quedará así:

Swaby, Iris	3-707-347	No es estudiante de progreso normal
Rodríguez, Alicia	3-700-1774	No acreditó ser funcionaria activa del Organó Judicial

Segundo: Informar a los participantes que aquéllos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015).

NOTIFÍQUESE.

Los Comisionados,

(fdo.) NELLY CEDEÑO DE PAREDES

(fdo.) CÉSAR A. AMAT G.

(fdo.) ILSE R. CHÚ DE MORENO

(fdo.) AUSBERTO BERNAL V., Secretario Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el N° 105-2011 en lugar visible de este despacho hoy veintiocho (28) de mayo del año dos mil quince (2015), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(FDO.) AUSBERTO BERNAL V.
SECRETARIO AD-HOC